

III CAMPEONATO DE ANDALUCIA BENJAMIN MASCULINO y FEMENINO

La presente circular regula el funcionamiento del Campeonato de Benjamín Masculino y Femenino de Hockey Hierba.

1.- Relación de equipos inscritos según el ranking de la temporada anterior

BENJAMIN MASCULINO	BENJAMIN FEMENINO
CH PECHINA	CH SAN FERNANDO
CHP BENALMADENA	CH IRLANDESAS
CH SAN FERNANDO	CHP BENALMADENA
CH ALCALÁ	CH PECHINA
	CH VIATOR
	CH ALCALÁ

2.- Información competición.

Jornada única	8 de junio en Alcalá la Real
Sistema de competición	<ul style="list-style-type: none"> Masculino: fase de grupo con liga a una vuelta y ranking final. Femenino: fase de grupo con liga a una vuelta.
Reglamentación	<ul style="list-style-type: none"> 6x6 con portero/a 1/4 campo 2 tiempos de 15 minutos con descanso de 2 minutos. Reglas oficiales hockey hierba con siguientes adaptaciones: Área de juego a 8,80 metros. PC se sustituye por shoot out a 10 metros del borde del área. 8 segundos para realizar el lanzamiento del Shoot out. Bolas reglamentarias

3.- Documentación a aportar por los equipos antes:

- Relación abierta de para cada concentración con los dorsales y colores de las equipaciones, así como los nombres del entrenador/a y delegado/s, fisioterapeuta, médico. Todos ellos con licencia. Para cada partido solamente podrán inscribir en el acta 18 jugadores/as.
 - Relación de licencias expedidas por la FAH.
 - Documentación para identificar, DNI o pasaporte, (original o copia) a cada uno de los jugadores y miembros del staff.

4.- Calendario de la Competición Benjamín Masculino y Femenino:

Fecha	Instalación	Hora	Campo 1	Campo 2	Campo 3
8 junio 2024	Campo Municipal Alcalá la Real	12:00	3-1 FEMENINO CHP Benalmádena CH San Fernando	2-5 FEMENINO CH Irlandesas CH Viator	6-4 FEMENINO CH Alcalá CH Pechina
		12:45	1-3 MASCULINO CH Pechina CH San Fernando	-	4-2 MASCULINO CH Alcalá CHP Benalmádena
		13:30	2-3 FEMENINO CH Irlandesas CHP Benalmádena	4-5 FEMENINO CH Pechina - CH Viator	6-1 FEMENINO CH Alcalá CH San Fernando
		14:15	2-3 MASCULINO CHP Benalmádena CH San Fernando		4-1 MASCULINO CH Alcalá CH Pechina
		15:00	2-4 FEMENINO CH Irlandesas CH Pechina	3-6 FEMENINO CHP Benalmádena - CH Alcalá	1-5 FEMENINO CH San Fernando CH Viator
		15:45	3-4 MASCULINO CH San Fernando CH Alcalá		1-2 MASCULINO CH Pechina CHP Benalmádena
		16:30	6-2 FEMENINO CH Alcalá CH Irlandesas	5-3 FEMENINO CH Viator - CHP Benalmádena	4-1 FEMENINO CH Pechina CH San Fernando
		17:15	MASCULINO 3º y 4º PUESTO		MASCULINO 1º y 2º PUESTO
		18:00	5-6 FEMENINO CH Viator CH Alcalá	3-4 FEMENINO CHP Benalmádena CH Pechina	1-2 FEMENINO CH San Fernando CH Irlandesas
ENTREGA DE PREMIOS					

5.- Arbitrajes.

Siguiendo la circular nº 1 de la FAHOCKEY, en su apartado 5 cada equipo participante deberá ingresar en la cuenta de la FAH las cantidades que a continuación se detallan, una vez finalizada la competición y en función del número de partidos disputados y con arreglo a la siguiente distribución:

COMPETICION BENJAMIN MASCULINO	
Gastos que originen los/as árbitros, en concepto de alojamiento, manutención y desplazamiento	100 Euros/equipo
Bonificación participación FAHOCKEY	- 70,00 Euros
Total gastos por cada equipo participante	30,00 Euros

Derechos arbitrales BENJAMIN MASCULINO 15 €/partido	
Total por cada equipo participante	En función del número de partidos

COMPETICION BENJAMIN FEMENINO	
Gastos que originen los/as árbitros, en concepto de alojamiento, manutención y desplazamiento	100 Euros/equipo
Bonificación participación FAHOCKEY	- 70,00 Euros
Total gastos por cada equipo participante	30,00 Euros

Derechos arbitrales BENJAMIN FEMENINO 15 €/partido	
Total por cada equipo participante	En función del número de partidos

6.- Condiciones de organización:

1.- El organizador nombrará un Comité formado por personas responsables en cada área, incluyendo a un miembro de la FAH para facilitar la comunicación entre las partes, con el objetivo de mantener siempre una voluntad de cooperación entre ambas partes. En todo caso, el organizador reconoce que es el último responsable de cualquier acto, omisión o decisión tomada por el comité con la organización del Evento.

2.- Para cada programa o competición, la FAH designará a una representante que será el responsable de coordinar, antes y durante, que la organización de la competición se desarrolla con normalidad y conforme a estas normas generales y cualquier circular posterior que desarrollen cada uno de los programas o competiciones.

3.- Condiciones específicas:

- La competición tendrá un Delegado de Campo del club organizador durante toda la competición, que será el enlace entre la organización y los oficiales técnicos.
- Todas las actas serán online, para este sistema cada club organizador deberá y disponer de **un ordenador portátil y conexión a internet** para la introducción de datos y resultados conforme se disputa de partido por parte del equipo técnico de la competición.
- El campo deberá contar con las siguientes especificaciones:
 - Superficie de juego sintética de "agua"
 - Porterías de acuerdo a las normas de Hockey Hierba.
 - Marcador electrónico con tamaño suficiente.
 - Vestuarios y banquillos
 - Mesa de jueces equipada con portátil e impresora, control del marcador, cronómetro de mano, bocina de gas, bote de solución etílica (80%).
 - Bolas reglamentarias para la disputa de los encuentros.
- Es obligatoria la presencia de asistencia sanitaria para los participantes durante todos los partidos de la competición para las competiciones por concentración.
 - Trofeos y medallas, aportados por la FAHOCKEY.
- Entrega de premios:
Serán entregados en función al protocolo que se establezca para cada competición y siempre teniendo en cuenta a las autoridades presentes. Las necesidades mínimas para la entrega son las siguientes: Mesa para los trofeos y medallas, megafonía para entrega y presentador del acto.
- Oficiales deportivos. El club organizador asumirá los siguientes gastos:
 - Gastos de viaje de Delegados Técnicos y Mánager árbitros: pago de 0,19 €/km.
 - Gastos de comidas de los Delegados Técnicos y Mánager de árbitros.
 - Gastos de derechos de los Delegados Técnicos y Mánager de árbitros, a razón de 50€/día de competición.
 - El club organizador nombrará a 2 jueces locales con conocimientos, para toda la competición. En caso de no disponer de los mismos, la FAH nombrará directamente y el organizador correrá con los gastos de los mismos.
- Cartelería y promoción del campeonato
El club organizador realizará las siguientes acciones
 - La realización de una presentación oficial en la ciudad sede del campeonato con las autoridades locales y representantes de la FAH en una fecha pactada por las partes. La no comunicación de la fecha de la presentación será motivo para no conceder más competiciones a lo largo de la temporada.
 - El diseño de la cartelería será realizado por la FAHOCKEY. El club organizador tendrá un espacio reservado para los patrocinadores de su club.
- El club organizador dispondrá de agua para los árbitros participantes en el campeonato.

En Granada a 13 de mayo 2024